Piendamó, Tunía agosto 2026

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE PIENDAMO
Att. Secretaria de salud.

Asunto: Propuesta para presentar los servicios de Apoyo a la gestión.

Atento saludo,

Por medio de la presente, comunico mi propuesta económica para el desarrollo del objeto contractual **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR – CEPROSAM DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ – TUNÍA, CONTRIBUYENDO A MANTENER CONDICIONES ADECUADAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y SALUBRIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES RESIDENTES, EN EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 202500000004185.".**
El valor estimado del contrato a celebrar es la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTAMIL PESOS M/CTE ($6.780.000) lo cual se ajusta a lo establecido por el municipio de Piendamó,
DURACIÓN: 3 meses

Actividades a ejecutar en el contrato:

1. Realizar mensualmente el inventario de los insumos de aseo del Centro de Protección Social del Adulto Mayor (CEPROSAM) y, con fundamento en este, reportar oportunamente las necesidades de reposición, con el fin de garantizar el adecuado mantenimiento de la limpieza y el aseo general de la institución.
2. Apoyar diariamente las labores de limpieza, aseo, desinfección y organización de los patios, baños y demás zonas comunes del Centro de Protección Social del Adulto Mayor (CEPROSAM).
3. Apoyar diariamente las labores de aseo, limpieza y desinfección de todas las habitaciones del Centro de Protección Social del Adulto Mayor (CEPROSAM), incluyendo el cambio de ropa de cama, así como el lavado, doblado, clasificación y adecuada organización de las prendas de vestir de los adultos mayores residentes.
4. Apoyar, una (1) vez por semana, las labores de organización, aseo y limpieza del cuarto limpio, así como del área de oficina y archivo del Centro de Protección Social del Adulto Mayor (CEPROSAM).
5. Realizar, dos (2) veces por semana, la separación y disposición adecuada de los residuos sólidos generados en el Centro de Protección Social del Adulto Mayor (CEPROSAM), así como el riego y cuidado básico de las plantas ubicadas en sus instalaciones.

6. Realizar el lavado del área exterior de las instalaciones del CEPROSAM de manera quincenal, garantizando su limpieza y adecuada presentación.
7. Participar de las reuniones convocadas relacionadas con el objeto contractual.
8. Brindar apoyo en la ejecución de eventos y/o actividades realizadas con los adultos mayores del CEPROSAM.
9. Las demás actividades que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual de conformidad con los estudios y documentos previos, documento que forma parte integral del presente contrato.



EDILMA HURTADO CAMAYO
Cedula de ciudadanía: 34545212
Teléfono: 3116043414